

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR



ÍNDICE

EL ESCUDO

- El Escudo y la Bandera. Textos originales.
- El Escudo. Referencias
- El Escudo Oficial. Construcción
- El Escudo Oficial. Elementos principales
- El Escudo Oficial. Colores corporativos
- El Escudo. Oficial y simplificado
- El Escudo Simplificado. Construcción
- El Escudo Simplificado. Elementos principales
- El Escudo Simplificado. Colores corporativos
- El Escudo Simplificado. Uso exclusivo en vinilos
- El Escudo. Test de reducción

LA BANDERA

- La Bandera. Referencias

LA MARCA

- Elementos gráficos básicos. Tipografía
- El Escudo Oficial. La marca: versión en positivo
- El Escudo Oficial. La marca: versión en negativo
- El Escudo Simplificado. La marca: color principal versión en positivo
- El Escudo Simplificado. La marca: color principal versión en negativo
- El Escudo Simplificado. La marca: color secundario versión en positivo
- El Escudo Simplificado. La marca: color secundario versión en negativo

ÍNDICE

APLICACIONES IDENTIFICATIVAS

- Unidad identificadora. Órganos de la administración
- Unidad identificadora. Firma para el correo electrónico

APLICACIONES PAPELERÍA

- Papelería. Tarjeta de visita
- Papelería. Hoja de carta
- Papelería. Sobre
- Papelería. Carpeta para expedientes
- Papelería. Carpeta corporativa
- Papelería. Acreditación

APLICACIONES SEÑALÉTICA

- Señalética. Identificadores de departamento
- Señalética. Trama de repetición: Escudo Oficial versión en positivo
- Señalética. Trama de repetición: Escudo Simplificado versión en positivo
- Señalética. Trama de repetición: Escudo Simplificado versión en negativo

APLICACIONES COMUNICACIÓN

- Comunicación. Banda corporativa para cartelería

PRESENTACIÓN

El objetivo de este Manual de Imagen Corporativa es garantizar la correcta representación gráfica de la marca “Ayuntamiento de Medina de Pomar”. Para ello, el documento recoge las normas que regulan el uso de los distintos elementos gráficos que el Ayuntamiento de Medina de Pomar utiliza en su papelería oficial y en funciones de comunicación, así como algunos datos técnicos para facilitar la reproducción de estos elementos en diferentes soportes.

En el año 2023 se ha procedido a realizar un estudio de la imagen del Ayuntamiento medinés del que se ha extraído la conclusión firme de unificar y homogeneizar los elementos gráficos que representan al consistorio.

Para ello se ha procedido a redimensionar el escudo heráldico oficial para disponer de él en cualquier tamaño. Por otra parte se ha creado una versión más simple y funcional que servirá para representar la marca del Ayuntamiento en cualquier soporte gráfico en el presente y en el futuro.

La implantación de las normas que aquí se recogen es tarea de todos y todas, por tanto, su uso es obligatorio. En caso de tener dudas con la aplicación de la marca y/o con las instrucciones recogidas en el documento, rogamos que se ponga en contacto con el Área de Comunicación del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

620365411
comunicacion@medinadepomar.org

**MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR**

EL ESCUDO

EL ESCUDO Y LA BANDERA

TEXTOS ORIGINALES

Resolución de 12 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se hace pública la aprobación del Escudo y la Bandera del Municipio de Medina de Pomar.

ESCUDO

La Diputación Provincial de Burgos, mediante acuerdo plenario de fecha 12 de enero de 1995, y actuando en virtud de la delegación conferida por la Junta de Castilla y León en el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente de modificación de Escudo heráldico y adopción de Bandera municipal tramitado por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, conforme al diseño acordado por el Ayuntamiento, y quedando organizados, a la vista de lo informado por el cronista de armas de Castilla y León, de la siguiente forma:

«Escudo partido. Primero, de gules con un castillo de oro, almenado y mazonado de sable, con tres donjones, el del homenaje más alto, y aclarado de azur. Segundo, de plata con un manzano arrancado, de su color, frutado de gules. Timbrado de la Corona Real española.»

Publicado en: «BOE» núm. 44, de 21 de febrero de 1995, páginas 5784 a 5784 (1 pág.)

BANDERA

En cuanto a la bandera el texto recoge lo siguiente:

«Bandera rectangular de medidas 2 metros de ancho por 3 metros de largo, formada por dos triángulos escalenos, cuya línea divisoria diagonal nace del ángulo superior junto al arranque y llega al inferior contrario. Esta separación se cargará con una banda azul de 2-10 de ancho, ondulada en sus bordes. El triángulo superior de plata; el inferior de gules. En el último tercio de la franja de plata se colocará el Escudo de la ciudad.»

Segundo.-Dar traslado del acuerdo al Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Tercero.-Ordenar la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 105/1991, de 9 de mayo, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Burgos, 12 de enero de 1995.-El Presidente, Vicente Orden Vigara.

Publicado en: «BOE» núm. 44, de 21 de febrero de 1995, páginas 5784 a 5784 (1 pág.)

EL ESCUDO

REFERENCIAS

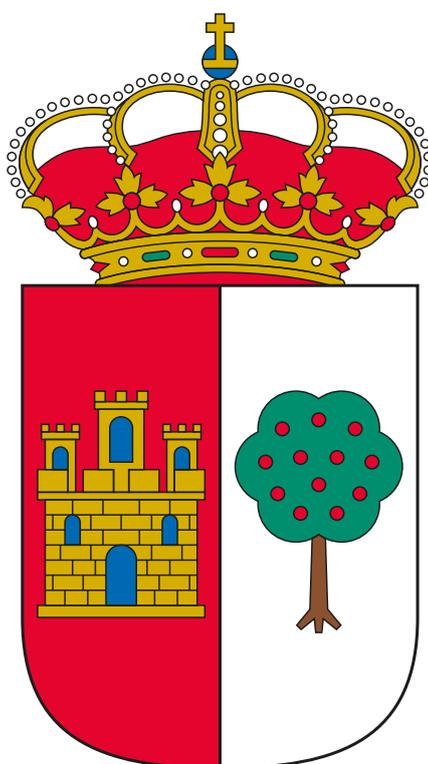
“Escudo partido (dividido en dos mitades, eje vertical). Primero, de gules (rojo) con un castillo de oro (amarillo/dorado), almenado (muros fortificados coronados por prismas de piedra) y mazonado de sable (intersecciones de las piedras en negro, mampostería), con tres donjones (torres), el del homenaje más alto, y aclarado de azur (puerta y ventanas en azul). Segundo, de plata (gris/blanco) con un manzano arrancado (raíces a la vista), de su color (copa verde y tronco marrón oscuro), frutado de gules (con manzanas rojas). Timbrado de la Corona Real española”.

“Escudo partido en dimidiado (dos mitades iguales de eje a punta) en el que aparecen: Cuartel diestro: En campo de gules (rojo) un castillo de oro (amarillo/dorado) de planta cuadrada, almenado de cuatro almenas (muros fortificados coronados por prismas de piedra) y donjonado (rematado) por tres torres, la del centro más alta que las otras dos. Está aclarado (presenta puerta y ventanas) en azur (azul). Cuartel izquierdo: En campo de plata (blanco) (gris/blanco) un frondoso manzano en su color (copa verde y tronco marrón oscuro), exento (libre) y nacido de raíces (raíces a la vista).

EL ESCUDO OFICIAL

CONSTRUCCIÓN

Tomando como referencia el símbolo heráldico oficial anterior, se ha realizado un restyling de la marca institucional que representa al Ayuntamiento de Medina de Pomar con el objetivo de mejorar su representación, unificando el estilo gráfico, y siendo más fiel a las descripciones, mejorando así su aspecto visual, haciendolo más simple y funcional, a la vez que mejorando su relación con el escudo simplificado. La homogeneización de los elementos permite una continuidad y una mejor comprensión de la identidad/imagen corporativa global del Ayuntamiento de Medina de Pomar.



ESCUDO OFICIAL

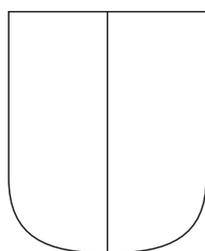


ESCUDO OFICIAL (ANTERIOR)

EL ESCUDO OFICIAL

ELEMENTOS PRINCIPALES

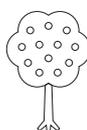
**ESCUDO
PARTIDO**



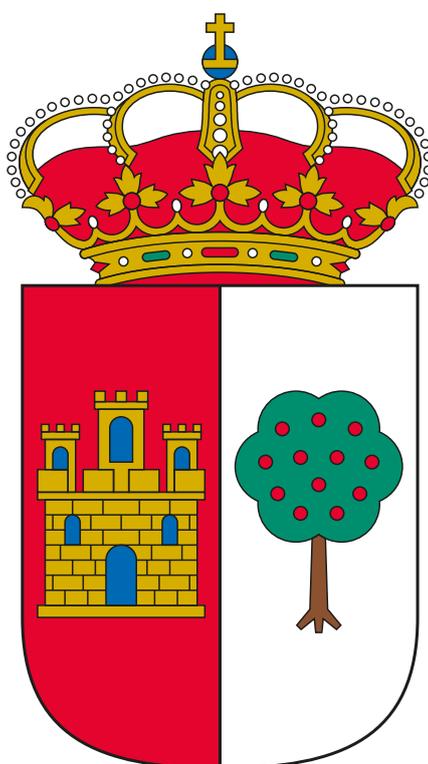
CASTILLO



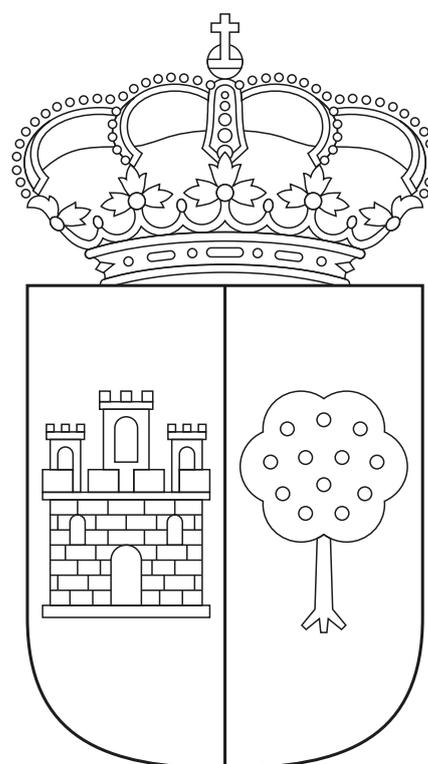
**MANZANO
ARRANCADO**



**CORONA REAL
ESPAÑOLA**



ESCUDO OFICIAL



ESQUEMA

EL ESCUDO OFICIAL

COLORES CORPORATIVOS

Los colores corporativos del escudo oficial del Ayuntamiento de Medina de Pomar son:

(gules) / rojo = PANTONE 186 - (corona / cuartel derecho / manzanas)

(oro) / amarillo o dorado = PANTONE 872 - (corona / castillo)

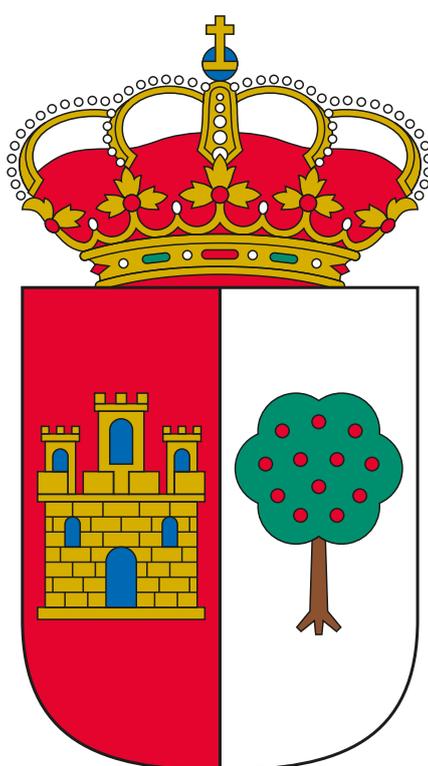
(sable) / negro = NEGRO - (mampostería / perfiles)

(azur) / azul = PANTONE 2935 - (corona / puerta / ventanas)

(plata) / gris o blanco = BLANCO - (corona / cuartel izquierdo)

(de su color) verde = PANTONE 3415 - (corona / manzano)

(de su color) marrón = PANTONE - (manzano)



	PANTONE 186 C=0 M=100 Y=80 K=0
	PANTONE 872 C=20 M=30 Y=100 K=0
	NEGRO C=0 M=0 Y=0 K=100
	PANTONE 2935 C=100 M=50 Y=0 K=0
	BLANCO C=0 M=0 Y=0 K=0
	PANTONE 3415 C=100 M=10 Y=70 K=0
	PANTONE 7567 C=30 M=65 Y=80 K=35

EL ESCUDO

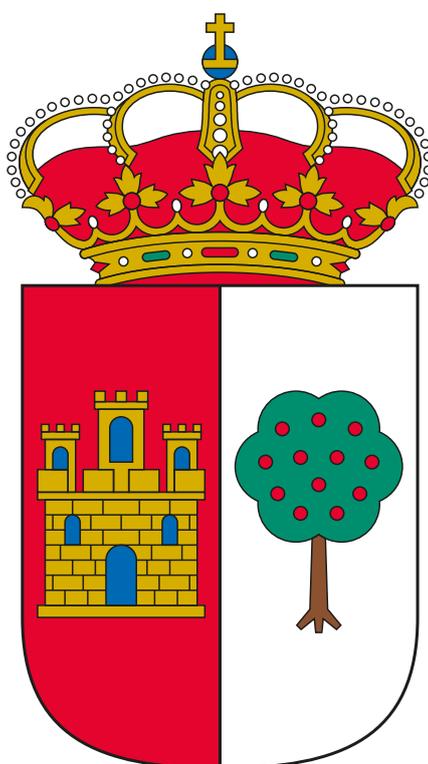
OFICIAL Y SIMPLIFICADO

ESCUDO OFICIAL

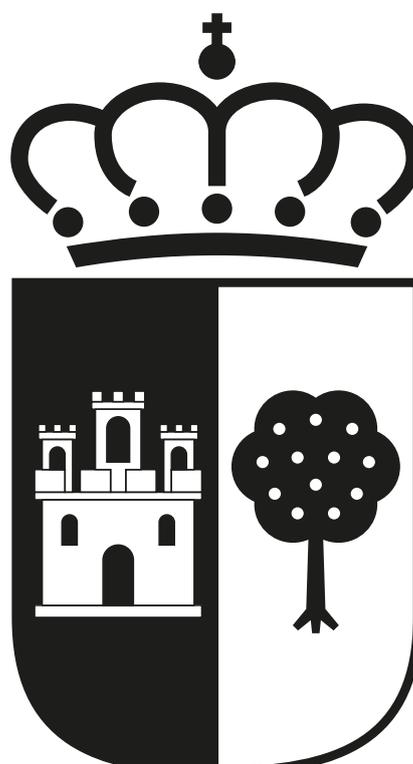
Este escudo sigue vigente y su uso es de carácter oficial en papelería institucional del Ayuntamiento y del ente de la Alcaldía-Presidencia.

ESCUDO SIMPLIFICADO

Forma simple y funcional de representación gráfica del escudo del Ayuntamiento de Medina de Pomar. Acorde a los nuevos tiempos, y tomando como referencia el símbolo heráldico oficial, se ha actualizado la marca institucional que representa al Ayuntamiento de Medina de Pomar para dotarla de flexibilidad y escalabilidad. El objetivo fundamental de esta marca es facilitar la representación clara y directa de los mensajes para obtener una comunicación eficiente en todos los soportes impresos y digitales.



ESCUDO OFICIAL

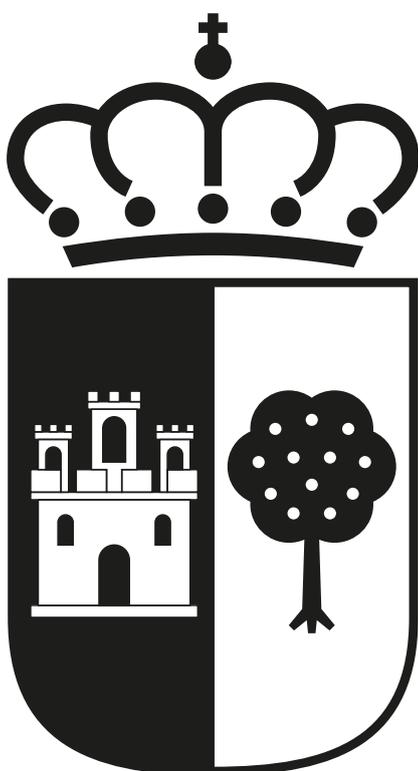


ESCUDO SIMPLIFICADO

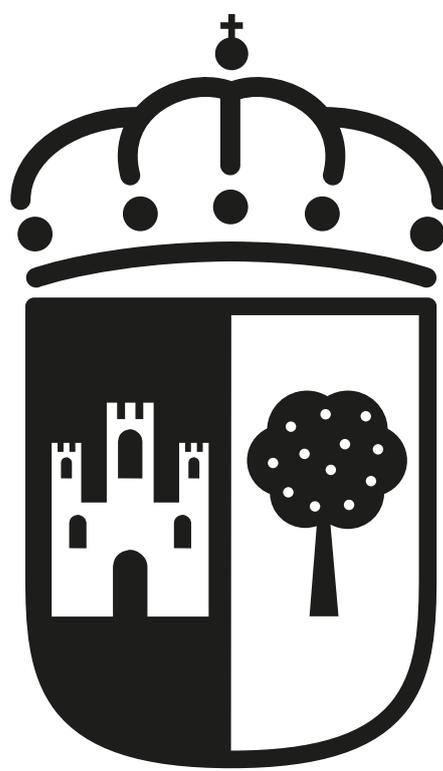
EL ESCUDO SIMPLIFICADO

CONSTRUCCIÓN

Tomando como referencia el símbolo heráldico simplificado anterior, se ha realizado un restyling de la marca institucional que representa al Ayuntamiento de Medina de Pomar con el objetivo de mejorar su representación. Se ha unificado el estilo gráfico con respecto al nuevo símbolo heráldico oficial, respetando las proporciones y elementos principales (escudo partido, castillo y manzano) y simplificando los elementos gráficos más complejos (corona real española). La homogeneización de estos elementos permite una continuidad y una mejor comprensión de la identidad/imagen corporativa global del Ayuntamiento de Medina de Pomar.



ESCUDO SIMPLIFICADO

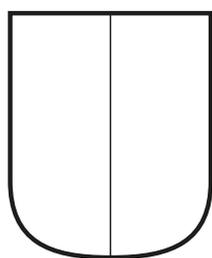


ESCUDO SIMPLIFICADO (ANTERIOR)

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

ELEMENTOS PRINCIPALES

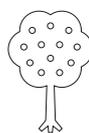
ESCUDO
PARTIDO



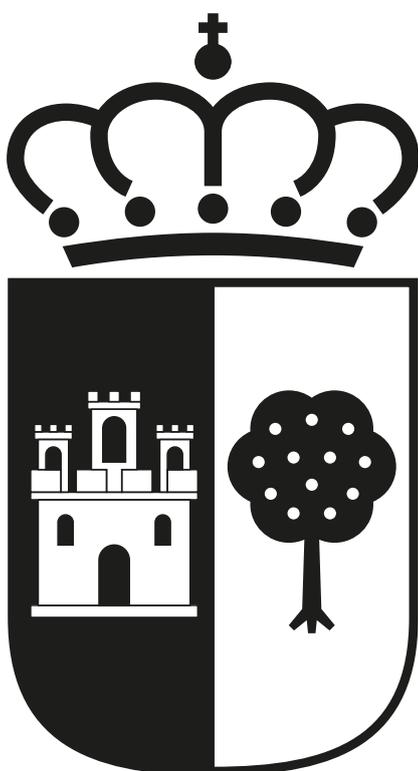
CASTILLO



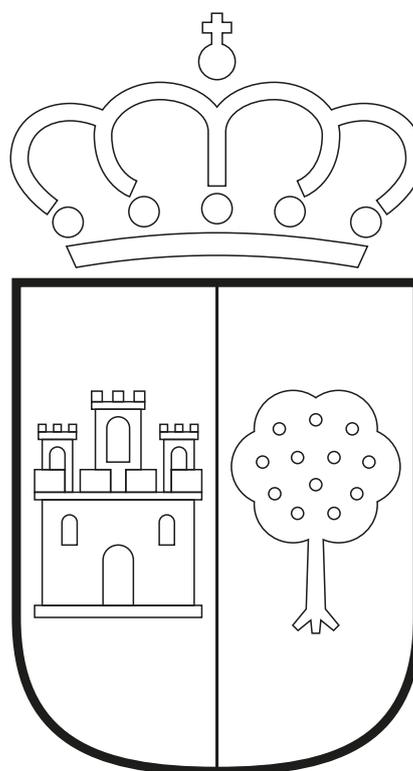
MANZANO
ARRANCADO



CORONA REAL
ESPAÑOLA



ESCUDO SIMPLIFICADO



ESQUEMA

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

COLORES CORPORATIVOS

La presentación cromática del escudo oficial del Ayuntamiento de Medina de Pomar en su versión simplificada, se reduce a una tinta. Se muestran tres versiones cromáticas distintas aceptadas para la representación del mismo. Siendo el PANTONE 1805 el color corporativo principal.

**COLOR
PRINCIPAL
PANTONE 1805**

C=0 M=97 Y=78 K=22



**COLOR
SECUNDARIO
NEGRO**

C=0 M=0 Y=0 K=100



VERSIÓN EN POSITIVO

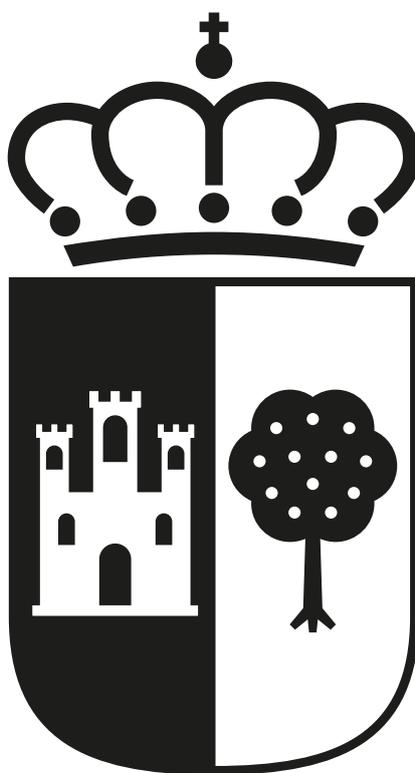


VERSIÓN EN NEGATIVO

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

USO EXCLUSIVO EN VINILOS

Adaptación del escudo oficial del Ayuntamiento de Medina de Pomar en su versión simplificada, de uso exclusivo en vinilos. En ningún caso se permitirá el uso de cualquiera de este escudo en materiales que no sean vinilados, a excepción de en reducciones inferiores a 7 mm de ancho (ver: test de reducción).



EL ESCUDO

TEST DE REDUCCIÓN

Muestra de los diferentes tamaños orientativos que se pueden utilizar en la reproducción del escudo oficial del Ayuntamiento de Medina de Pomar en su versión oficial y simplificada. En ningún caso se permitirá el uso de cualquiera de sus elementos gráficos (castillo / manzano / corona real española) fuera del escudo. No se acepta una reducción del escudo oficial que sea menor de 14 mm de ancho. En ese caso se utilizará una adaptación del escudo simplificado.

Ancho: 7 mm
PUBLICACIONES
(con lomo inferior a 11 mm)



Ancho: 14 mm
PUBLICACIONES
(con lomo inferior a 18 mm)
PAPELERÍA



Ancho: 21 mm
COMUNICACIONES
CARTELERÍA
PUBLICIDAD



Ancho: + 28 mm
COMUNICACIONES
CARTELERÍA
PUBLICIDAD
SEÑALÉTICA



ESCUDO OFICIAL

ESCUDO SIMPLIFICADO

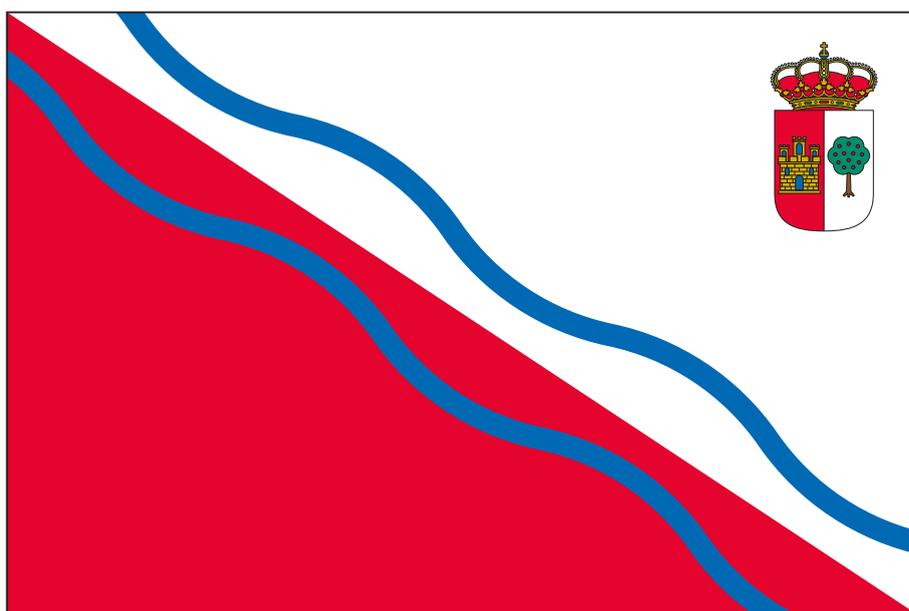
MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

LA BANDERA

LA BANDERA

REFERENCIAS

“Bandera rectangular de medidas 2 metros de ancho por 3 metros de largo, formada por dos triángulos escalenos, cuya línea divisoria diagonal nace del ángulo superior junto al arranque y llega al inferior contrario. Esta separación se cargará con una banda azul de 2-10 de ancho, ondulada en sus bordes. El triángulo superior de plata; el inferior de gules. En el último tercio de la franja de plata se colocará el Escudo de la ciudad”.



**MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR**

LA MARCA

ELEMENTOS GRÁFICOS BÁSICOS

TIPOGRAFÍA

La unión del símbolo (el escudo) y el logotipo (elemento tipográfico), dan lugar a la marca, es decir, al principal elemento de identidad corporativa del Ayuntamiento de Medina de Pomar. El escudo tanto oficial como simplificado, irá siempre acompañado del logotipo, cuyo texto “Ayuntamiento de Medina de Pomar” está compuesto en base a un único tipo de letra, la HELVÉTICA NEUE (BOLD).

HELVÉTICA NEUE THIN

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnpqrstuvwxyz
 1234567890@&%¡!¿?* <>()[]

HELVÉTICA NEUE LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnpqrstuvwxyz
 1234567890@&%¡!¿?* <>()[]

HELVÉTICA NEUE REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnpqrstuvwxyz
 1234567890@&%¡!¿?* <>()[]

HELVÉTICA NEUE MEDIUM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnpqrstuvwxyz
 1234567890@&%¡!¿?* <>()[]

HELVÉTICA NEUE BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890@&%¡!¿?* <>()[]

EL ESCUDO OFICIAL

LA MARCA: VERSIÓN EN POSITIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO OFICIAL

LA MARCA: VERSIÓN EN NEGATIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

LA MARCA: COLOR PRINCIPAL VERSIÓN EN POSITIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

LA MARCA: COLOR PRINCIPAL VERSIÓN EN POSITIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

LA MARCA: COLOR PRINCIPAL VERSIÓN EN NEGATIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

LA MARCA: COLOR SECUNDARIO VERSIÓN EN POSITIVO

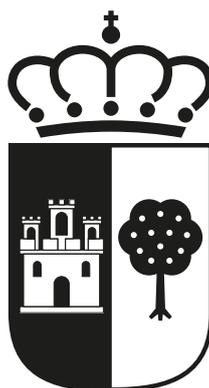


**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

EL ESCUDO SIMPLIFICADO

LA MARCA: COLOR SECUNDARIO VERSIÓN EN NEGATIVO



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

APLICACIONES IDENTIFICATIVAS

UNIDAD IDENTIFICADORA

ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Modelo de unidad identificadora, para papelería, que une la marca con el nombre de los distintos órganos de la administración.

NIVEL A (Concejalía) - - Helvética Neue Medium - - 9,75pt

NIVEL B (Área) - - Helvética Neue Light - - 9,75pt

NIVEL C (Departamento) - - Helvética Neue Light - - 7,75pt

Cuando un nivel ocupe dos líneas, el interlineado será de un punto mayor que el cuerpo de letra con el que está escrito. Entre niveles se aumentará tres puntos el interlineado con respecto al cuerpo de la letra con el que está escrito.



Ayuntamiento de Medina de Pomar

- A - - Concejalía de Cultura y Turismo
- B - - Secretaría General
- C - - Servicio de Documentación y Publicaciones



Ayuntamiento de Medina de Pomar

- Concejalía de Cultura y Turismo
- Secretaría General
- Servicio de Documentación y Publicaciones



Ayuntamiento de Medina de Pomar

- Concejalía de Cultura y Turismo
- Secretaría General
- Servicio de Documentación y Publicaciones



Ayuntamiento de Medina de Pomar

- Concejalía de Cultura y Turismo
- Secretaría General
- Servicio de Documentación y Publicaciones

UNIDAD IDENTIFICADORA

FIRMA PARA EL CORREO ELECTRÓNICO

El modelo de unidad identificadora, para correo electrónico, que une la marca con el nombre de los distintos órganos de la administración sigue la línea marcada por la unidad identificadora para papelería.

NOMBRE Y APELLIDOS - - Helvética Neue Bold - - 16pt

NIVEL A (Concejalía/Área/ Departamento) - - Helvética Neue Medium - - 9,75pt

NIVEL B (Ayuntamiento de Medina de Pomar) - - Helvética Neue Light - - 9,75pt

(Datos de contacto) - - Helvética Neue Light - - 9,75pt

NIVEL C (Web) - - Helvética Neue Medium - - 9,75pt

A - -

B - -

C - -



Nombre y apellidos

Concejalía / Área / Departamento

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Plaza Mayor 1 · 947 190 707 · 947 191 222

www.medinadepomar.net



Nombre y apellidos

Concejalía / Área / Departamento

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Plaza Mayor 1 · 947 190 707 · 947 191 222

www.medinadepomar.net

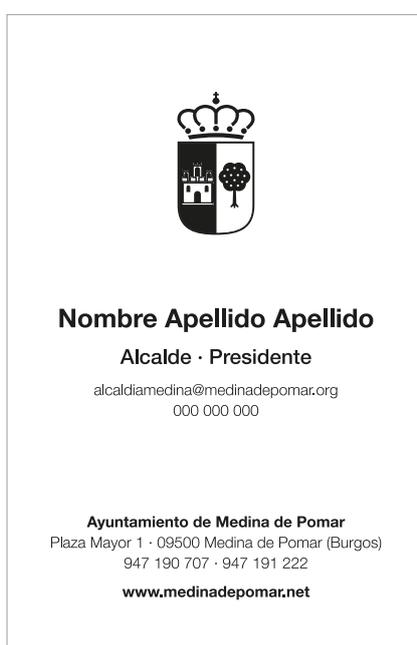
MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

APLICACIONES PAPELERÍA

PAPELERÍA

TARJETA DE VISITA

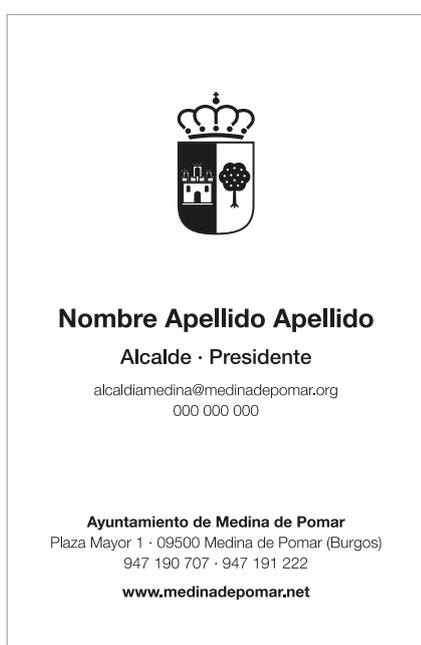
Modelo de tarjeta impresa a una tinta a una cara, formato 55 x 85 mm. Soporte de color blanco y acabado mate de no menos de 200 g/m².



PAPELERÍA

TARJETA DE VISITA

Modelo de tarjeta impresa a dos tintas a dos caras, formato 55 x 85 mm. Soporte de color blanco y acabado mate de no menos de 200 g/m².



PAPELERÍA

HOJA DE CARTA

A continuación se muestran los modelos de hoja de carta con la marca con el escudo oficial y simplificado, y ejemplo de unidad identificadora (en caso de ser necesaria), válida para los documentos oficiales y cartas del Ayuntamiento de Medina de Pomar. Formato 210 x 297 mm. Soporte de color blanco y acabado mate. Para el texto del cuerpo de la carta se utilizará, la tipografía Verdana.

VERDANA REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 1234567890@&%i!¿?* <>()[]

VERDANA ITALIC

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890@&%i!¿? <>()[]*

VERDANA BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890@&%i!¿?* <>()[]

VERDANA BOLD ITALIC

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890@&%i!¿?* <>()[]



Ayuntamiento de Medina de Pomar



Ayuntamiento de Medina de Pomar

Concejalía de Cultura
y Turismo

Secretaría General
Servicio de Documentación
y Publicaciones



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**



Ayuntamiento de Medina de Pomar

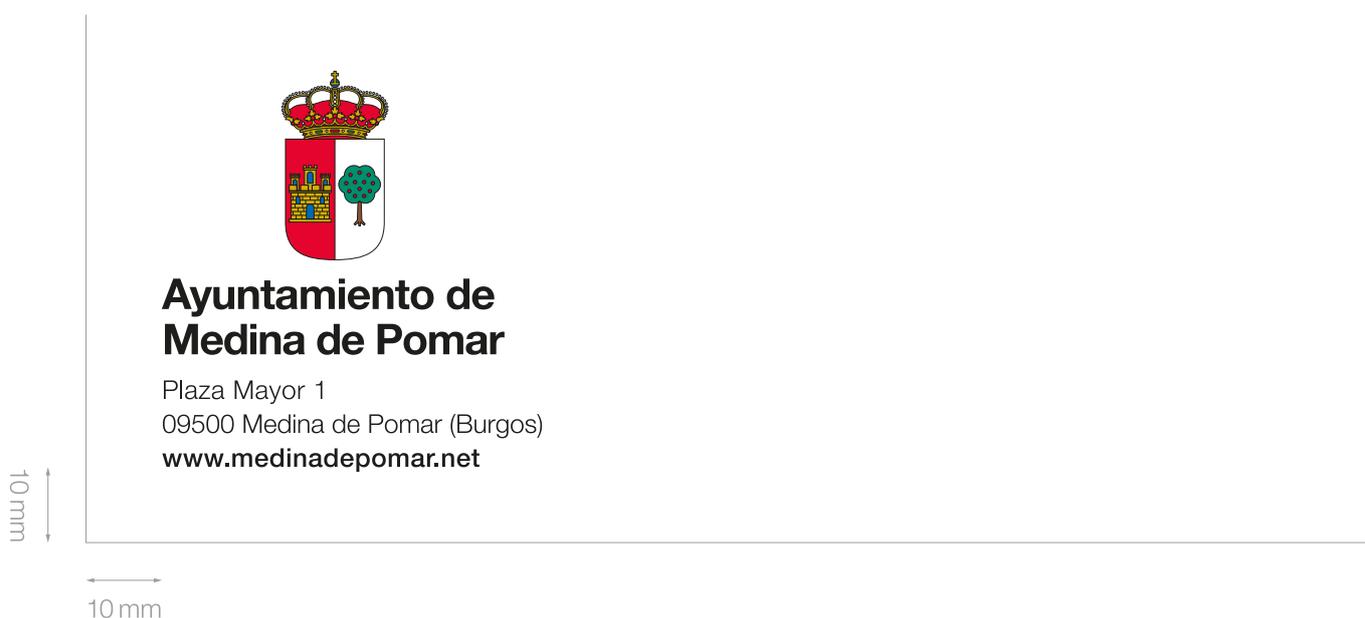
Concejalía de Cultura
y Turismo

Secretaría General
Servicio de Documentación
y Publicaciones

PAPELERÍA

SOBRE

A continuación se muestran los modelos de sobre con la marca con el escudo oficial y simplificado, válida para los documentos oficiales y cartas del Ayuntamiento de Medina de Pomar. Sea cual sea el formato del sobre, la marca se ubicará siempre de la misma forma. El soporte siempre será de color blanco y acabado mate.



PAPELERÍA

CARPETA PARA EXPEDIENTES

A continuación se muestran los modelos de carpeta para expedientes (solo frontal) y lomo de archivadores (ver test de reducción y aplicaciones) con la marca con el escudo simplificado. El soporte de la carpeta para expedientes siempre será de color blanco y acabado mate. (Escala: 1/2).





Ayuntamiento de Medina de Pomar

Expediente: _____

Nº: _____

Fecha Inicio: _____

Fecha Fin: _____

PAPELERÍA

CARPETA CORPORATIVA

A continuación se muestra el modelo de carpeta corporativa con la marca con el escudo simplificado. El soporte de la carpeta para expedientes siempre será de color blanco y acabado mate. (Escala: 1/3).



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DE POMAR



PAPELERÍA

ACREDITACIÓN

Modelo de acreditación para actos o eventos en los que se requiera su utilización, formato 85 x 120 mm. Soporte de color blanco y acabado mate.



**Ayuntamiento de
Medina de Pomar**

Nombre Apellido Apellido
DNI 00000000X

ORGANIZACIÓN


medinadepomar.net

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

APLICACIONES SEÑALÉTICA

SEÑALÉTICA

IDENTIFICADORES DE DEPARTAMENTO

Modelo de cartel para la identificación de los departamentos del Ayuntamiento de Medina de Pomar, que se ubicará junto a la puerta de cada uno de ellos. Formato 120 x 120 mm. Soporte de color blanco y acabado mate.



SEÑALÉTICA

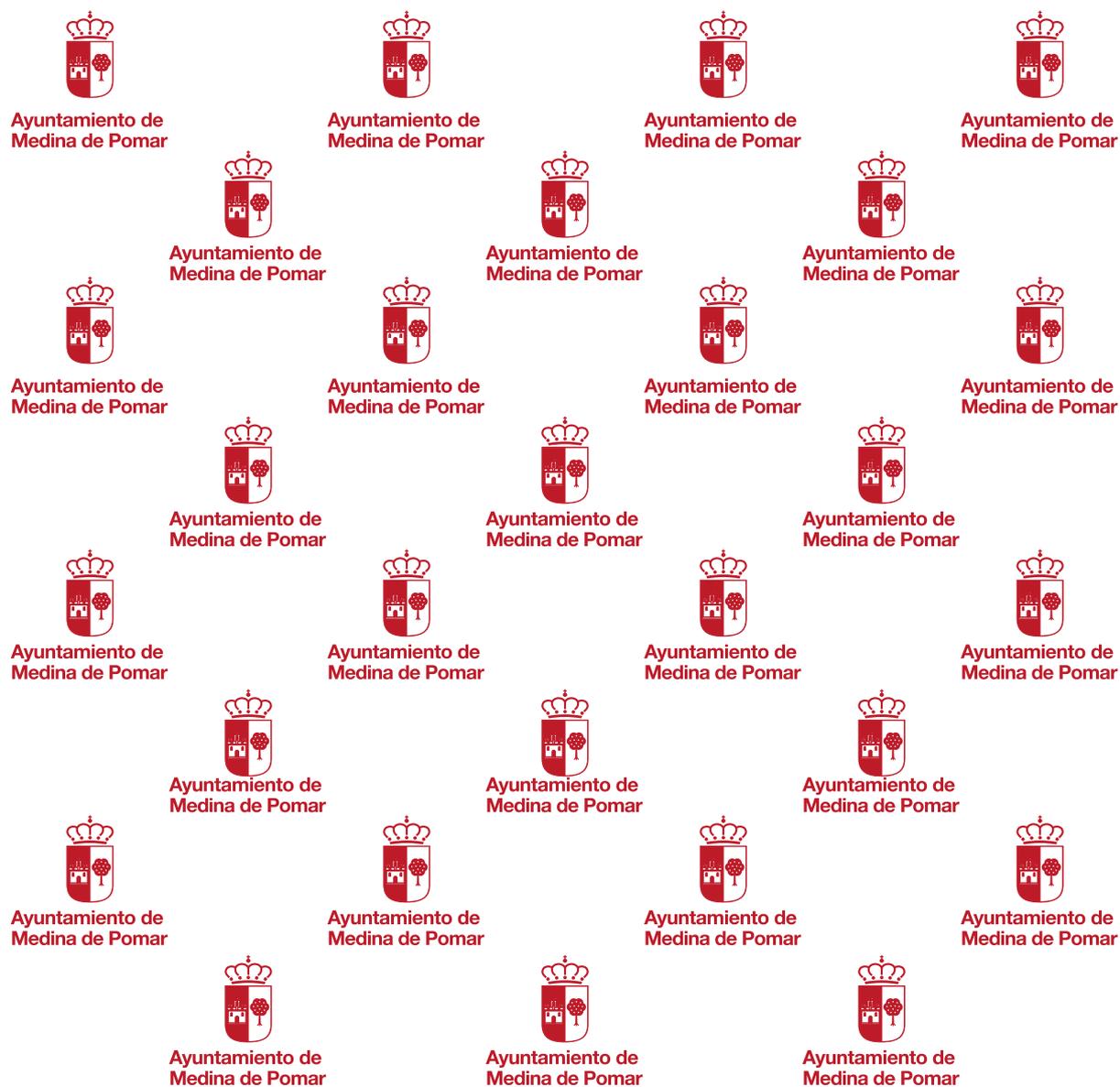
TRAMA DE REPETICIÓN: ESCUDO OFICIAL VERSIÓN EN POSITIVO

Las tramas de repetición se aplicarán sobre soportes tales como papel de regalo o photocalls. El escudo tanto oficial como simplificado, irá siempre acompañado del logotipo, con el texto “Ayuntamiento de Medina de Pomar”. La distancia entre marcas será igual al espacio que ocupa, tanto en sentido horizontal, como vertical.



SEÑALÉTICA

TRAMA DE REPETICIÓN: ESCUDO SIMPLIFICADO VERSIÓN EN POSITIVO



MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

APLICACIONES COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN

BANDA CORPORATIVA PARA CARTELERÍA

Modelo de banda corporativa para la identificación de actividades o eventos organizados por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, que se ubicará como cierre de la cartelería. Formato para cierre de cartelería de 210 x 297 mm.



Ayuntamiento de
Medina de Pomar

medinadepomar.net



Ayuntamiento de
Medina de Pomar

medinadepomar.net



Ayuntamiento de
Medina de Pomar

medinadepomar.net



Ayuntamiento de
Medina de Pomar

medinadepomar.net



Ayuntamiento de
Medina de Pomar

medinadepomar.net



